

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA  
(ISIC)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 15 de marzo de 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2016 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **profesor Pedro Torres Félix**, Subsecretario de Educación Básica, Suplente del **doctor Gómer Monárrez González**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **licenciada María Luisa Miranda Monreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura y Secretaria de la Junta Directiva; **licenciada Elsa Montaña Peña**, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, Suplente del **licenciado Gerardo Octavio Vargas Landeros**, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **licenciado José Luis Moreno López**, Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas, Suplente del **contador público certificado Armando Villarreal Ibarra**, Secretario de Administración y Finanzas, Vocal de la Junta Directiva; **licenciada Nelba Osorio Porras**, Coordinadora de Vinculación Académica, Suplente del **licenciado Francisco Labastida Gómez de la Torre** Secretario de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva; **profesor Luis Martín Castro Castorena**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado en la Junta Directiva, **contador público Saúl Velázquez Cabrera**, Jefe del Departamento de Auditoría Relevante, Suplente del **maestro en ciencias Humberto Alejandro Villasana Falcón**, Secretario de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Vocal de la Junta Directiva; **licenciado Jesús Enrique Hernández Guerrero**, Subsecretario de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico, Suplente del **licenciado Rafael Lizárraga Favela**, Secretario de Turismo, Vocal de la Junta Directiva; **profesora María Asunción Muñiz Ángel**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **licenciada Leonor Quijada Franco**, Directora de la Sociedad Artística Sinaloense, Suplente del **licenciado Agustín Coppel Luken**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta

Directiva y **licenciado Eduardo López Sandoval**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Invitado de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **profesor Pedro Torres Félix**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, encabezó esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura y, puso a la consideración de los asistentes el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte de la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015.
- V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de Secretaria de esta Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes y, enseguida, procedió a registrar la lista de asistencia, informando, posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este colegiado y, en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Emp.

CA

2

MP

H

el.

el.

Emp.

23

Emp.

Acto seguido, el **profesor Pedro Torres Félix**, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de Secretaria del Órgano de Gobierno, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, lo sometió a la consideración de los asistentes.

Al respecto, los miembros de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día propuesto y, tras breve deliberación, formularon el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus siete puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Enseguida, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del primer punto del orden del día.

**I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.**

En este punto, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre del año 2015, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, informó que se anexó una copia a la invitación que se le envió previamente a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

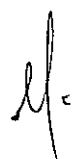
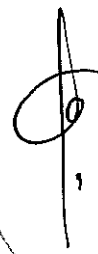
A continuación, tras breve deliberación, los miembros del Órgano de Gobierno procedieron a formular el siguiente acuerdo:



Emp.



3



**Acuerdo 2/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre del año 2015.

Posteriormente, la licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el siguiente punto del orden del día.

**II.- Reporte de la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.**

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, procedió a informar que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva se formularon ocho acuerdos, de los cuales seis fueron solamente de trámite, por lo que los restantes dos requerían de alguna explicación o seguimiento siendo los siguientes:

**Acuerdo de seguimiento:**

**“Acuerdo 7/23 septiembre/15**

El Órgano de Gobierno instruye a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura que incluya dentro del manual de procedimientos de la institución, ciertas especificaciones para que en determinados horarios, zonas y áreas geográficas, el personal técnico, operativo y músico puedan hacer sus comprobaciones de viáticos y pasaje solamente con el oficio de comisión sellado por la autoridad que considera pertinente, y posteriormente lo someta a este Órgano de Gobierno para su aprobación en una sesión extraordinaria antes de concluir el año 2015.”

**Seguimiento:**

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, comentó que se creó el manual de viáticos y pasajes del ISIC, el cual, será validado por la Dirección General, la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento Jurídico del Instituto; para posteriormente presentarse ante la Junta Directiva del ISIC para su aprobación. También, explicó que la instrucción era que antes de concluir el año 2015 se presentara en una sesión extraordinaria, pero difícilmente se pudo acatar la instrucción ya que no se concluyó la tarea, debido a que se requirió mucho tiempo en la revisión y asesoría de todas las áreas que intervinieron en su revisión, así como de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría General de Gobierno.

**Acuerdo de seguimiento:**

**“Acuerdo 8/23 septiembre/15**

El Órgano de Gobierno instruye a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura celebrar un taller de narración oral escénica a partir del año 2016, para impartirse a voluntarios de salas de lectura.”

**Seguimiento:**

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, comentó que para esta actividad permanente y natural, la Dirección de Formación y Capacitación del Instituto programará este taller en el mes de septiembre de 2016; no omitiendo aclarar que durante todo el presente año, se tiene planeado realizar este y otro tipo de talleres pero a solicitud específica.

Una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 3/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

Posteriormente, la licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de Secretaria de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al segundo semestre del año 2015.**

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar; mismo que fue presentado de manera visual, por lo que manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración, (ANEXO 1).

Emp.

5

el.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 4/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2015, y lo aprueba en todo su contenido.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el siguiente punto del orden del día.

**IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015.**

En este punto, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, el cual está integrado a la carpeta de trabajo que se les entregó con anterioridad a cada uno de los miembros de esta Junta Directiva para el desarrollo de esta sesión, por lo que es de considerar que tuvieron el tiempo suficiente para su lectura y análisis, poniéndolo a consideración de los presentes para cualquier observación que consideren pertinente. Se anexa informe a la presente acta, (ANEXO 2).

Una vez expuesto el informe financiero, el **licenciado Eduardo López Sandoval** comentó que se ha venido aprobando de manera general dicho informe, esperando a que se presente el dictamen por parte del despacho auditor "Meza Lugo y Asociados", y este sea remitido por el Instituto Sinaloense de Cultura para su revisión ante la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, para esperar que ellos emitan o no recomendaciones para efecto que se manifieste en definitiva esta Junta Directiva.

El **contador público Saúl Velázquez Cabrera**, comentó que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas no tiene aún el dictamen del despacho externo, por lo que se esperará la opinión del Órgano Auditor en relación al análisis de las cuentas y en base a eso poder emitir una opinión al respecto.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

Emp.

6

**Acuerdo 5/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe sobre los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, mismo que se aprueba en lo general a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de Secretaria del Órgano de Gobierno, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, manifestó al Órgano de Gobierno que en esta ocasión solo presentará dos solicitudes de acuerdo, las cuales se menciona a continuación:

**Primera solicitud de acuerdo:**

“Solicita al Órgano de Gobierno, autorización para integrar el expediente de declaratoria de *La Cocina Tradicional Sinaloense*, como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Sinaloa.”

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** dijo que con esto se estaría avanzando en una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Cultura 2011-2016. Manifestó que es facultad de este instituto de acuerdo a la propia Ley Estatal de Cultura, cumplir con esta sustantiva labor de la declaratoria de patrimonio cultural o inmaterial según sea el caso, siendo en su momento una primera declaratoria el juego de Ulama durante la administración gubernamental anterior. Indicó que para la integración de los expedientes, la propia Ley Estatal de Cultura dictamina como hacerlo y cuáles son los requisitos para cumplir con este perfil; en ese sentido, el juego del Ulama es un juego prehistórico que ha logrado cumplir el perfil para declararse patrimonio cultural, y por ello ahora se cuenta con otros expedientes como el de *La Cocina Tradicional Sinaloense* para que ésta sea reconocida y adquiera el estatus del patrimonio cultural inmaterial del Estado, tal como lo logró a nivel nacional *La cocina mexicana*.

Para mayor conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, presentó un video promocional donde explica y define en qué consiste esta propuesta; de la misma manera, precisó que en la carpeta de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes, viene anexo la ficha técnica de la propuesta con el objetivo de que sea analizada con detenimiento.

La **licenciada Nelba Osorio Porras**, cuestionó si en otros Estados del País existe este tipo de declaratorias de Patrimonio Cultural.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, explicó que en todos los Estados del país, se hace por Ley en torno a la exigencia del que hacer en materia cultural, algunos como Puebla, Michoacán y Oaxaca están más activos que otros; pero de manera general existe un movimiento nacional en torno a este tema el cual es generado por el entusiasmo de la declaratoria de la UNESCO.

La **profesora María Asunción Muñiz Ángel** en relación a este tema, dijo que los diseños de los trajes típicos del Estado de Oaxaca los registró una ciudadana francesa, por lo que preguntó si la declaratoria del patrimonio protege las recetas propias de la región de Sinaloa como Derechos de Autor por decirlo de alguna manera.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en el año 2012, motivado por la invitación que hizo CONACULTA a Sinaloa a través del Festival Internacional Cervantino, en el comité que se formó para preparar todo lo concerniente a la asistencia de ese festival, se trataron diferentes temas, y entre todas destacó la gastronomía del Estado de Sinaloa; por ello, se acordó invitar a la investigadora especializada en el tema de la gastronomía sinaloense Alma Cervantes, persona con prestigio y que el Gobierno del Estado le financió el trabajo donde concluyó con la edición de un libro titulado "El Saber del Sabor Sinaloense", destacando en él la ruta de lo prehispánico hasta la actualidad, y que cada región del Estado tiene sus matices en todos los aspectos culturales, religiosos y sobre todo en la gastronomía; y a raíz de esta edición se pretende llevar al Gobernador del Estado esta propuesta para darle la importancia que merece el tema de la gastronomía.

El **profesor Pedro Torres Félix** sugirió que se integre el expediente que identifica a los sinaloenses, dijo que en la práctica ya se da el reconocimiento de muchas cocinas de otros Estados, por ejemplo cuando uno escucha los *chiles en nogada* uno prácticamente sabe de dónde proviene, por lo que es conveniente hacer una declaratoria para conformar el patrimonio de la comida sinaloense.



Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, continúe con las gestiones para integrar el expediente de la declaratoria de la Cocina Tradicional Sinaloense, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Sinaloa.

**Segunda solicitud de acuerdo:**

“Solicita al Órgano de Gobierno, la autorización para la depuración de bienes obsoletos y en desuso (Se anexa el padrón de bienes en la carpeta de trabajo)”

La **licenciada María Luisa Miranda Monreal** expresó que los bienes solicitados para su depuración del inventario del Instituto Sinaloense de Cultura son basura, además son motivo de gasto ya que se pagan renta de bodegas y equipo humano para tener materiales y equipos que no tienen ninguna utilidad.

El **profesor Pedro Torres Félix** informó que para realizar esa depuración existe un procedimiento para llevar a cabo la baja de estos bienes, dijo que se puede documentar y habrá un encargado de suministro de materiales que será el responsable de determinar qué cosas son las que están en situación de depurar.

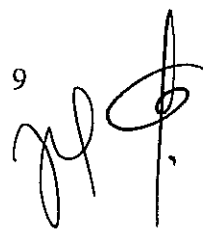
El **contador público Saúl Velázquez Cabrera** manifestó que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas está trabajando en coordinación con el ISIC para ese proceso ya que así lo marca la normatividad, para ello primeramente se levanta un acta donde conste que efectivamente estos bienes son basura; por ello solicitó a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura que se apoye en la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, para dar fe de que efectivamente esos bienes están en condiciones de ser dados de baja.

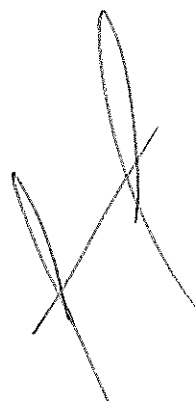
Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:




Emp.



9  




el



**Acuerdo 7/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, realizar el proceso de depuración de bienes obsoletos y en desuso propiedad de la institución; e instruye a la Directora General que este proceso sea realizado en coordinación con la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas para que esta área de gobierno, de fe de los bienes que están en condiciones de ser dados de baja, cumpliendo con todo el proceso administrativo que señala la normatividad vigente.

Enseguida, la licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** continuó con el siguiente punto del orden del día.

**VI.- Asuntos generales**

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** comentó que de acuerdo a la armonización contable llevada a cabo por el Instituto Sinaloense de Cultura para poder cumplir con la normatividad, se adquirió el Sistema Korima, y este sistema ha resultado sumamente complejo, incluso hasta las auditoras de la institución no desean utilizarlo por lo complicado de su manejo, se entiende que es un proceso y que llegará el momento de manejarlo adecuadamente y perfeccionarlo.

En ese sentido, explicó que al cierre del ejercicio fiscal 2015, quedó un saldo en la cuenta de bancos de \$7'714, 982.39 (Siete millones setecientos catorce mil novecientos ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), el cual corresponde a remanentes de proyectos que no se culminaron, por lo que dicho recurso se ejercerá durante el presente ejercicio. En vista de lo anterior, informó al Órgano de Gobierno que dicho remanente será considerado como una ampliación al presupuesto autorizado para este ejercicio 2016.

Este comentario lo hace porque en el ejercicio fiscal del año 2014 se presentó la misma situación, razón por la cual, solicita la autorización para integrar la cantidad de \$7'714,982.39 (Siete millones setecientos catorce mil novecientos ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), como una ampliación de presupuesto para el año 2016. Dijo que son programas que siguen operando y que los recursos federales llegan a finales del año por lo que no se ejercen en tiempo y forma, sin embargo hay que seguir trabajando. La referencia para justificar el porqué se necesita el apoyo de ese monto para integrarlo al presupuesto 2016, es porque en la experiencia al 31 de diciembre de 2014 donde se tenía un saldo de poco mas de 21 millones de pesos, no se hizo este ejercicio de solicitarlo como ampliación del presupuesto para el año 2015, esto arrojó un estado donde el saldo se quedó en

bancos y se ejercieron en el año 2016 pero no se hizo la solicitud debido al desconocimiento del sistema de armonización contable ya que apenas se estaba conociendo dicho sistema, es por esto que este año tomando la previsión para el caso, se solicita para ejercerlo en los programas etiquetados.

El **contador público Saúl Velázquez Cabrera** preguntó si este recurso no está comprometido, porque se supone que llegaron esos recursos en el año 2015 para programas que obviamente no se concluyeron, por lo que ese recurso se le debe a alguien.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** explicó que ese recurso está destinado a los programas que están operando, pero existen programas que no terminan de operar y ejercer el recurso al 31 de diciembre.

El **licenciado José Luis Moreno López** comentó que desconoce el tema, pero analizando el estado de la situación financiera del Instituto Sinaloense de Cultura, activos con pasivos, se observa que se cuenta con poco más de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo se deben más de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.); si se analiza de esa forma, no se puede pagar con los \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), ya que están comprometidos a ciertos programas especiales, y estos establecen en el tiempo que inicia y en el tiempo que termina. Explicó que al iniciar un ejercicio nuevo, siempre se plantea para todos los casos, la disponibilidad que tiene de las cuentas de años anteriores más lo que vaya ingresando en el año, con esto se hace una cuenta completa. Por lo tanto, sugirió al Órgano de Gobierno que se apruebe la propuesta tal como lo propone la Directora General del ISIC.

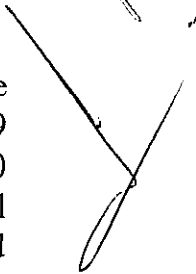
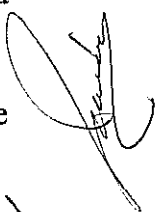

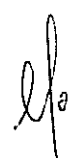
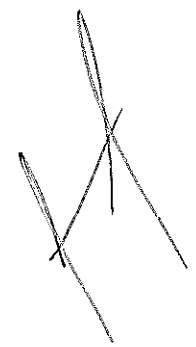
Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 8/15 marzo/16**

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, utilizar el remanente del año 2015 por la cantidad de \$7'714,982.39 (Siete millones setecientos catorce mil novecientos ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), para considerarlo como una ampliación al presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal del año 2016, cumpliendo con la normatividad aplicable para ello.



Emp.



La **licenciada Leonor Quijada Franco** felicitó a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura y a todo su equipo de trabajo por las acciones realizadas, se observa los logros alcanzados como los poco más de 300 millones de pesos destinados a infraestructura, así como también hoy se advierte más presencia en todos los municipios del Estado; les desea un gran éxito al Instituto y que logren terminar todos los programas que la institución tiene proyectados como festivales, la inauguración del teatro y concluir con los trabajos que se han empezado a desarrollar.

La **licenciada Nelba Osorio Porras** felicitó a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura por el trabajo realizado este año y por los buenos resultados que se han tenido. Así mismo señaló que en sesiones ordinarias anteriores de otros organismos se ha hecho la petición de llevar a cabo las sesiones después de los resultados de los despachos contables y las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, esto con el fin de que la Junta Directiva conozca la situación del organismo y pueda emitir una opinión al respecto. Por otra parte comentó que de manera particular conduce el programa de manos artesanas sinaloenses de la Secretaría de Desarrollo Económico, y los artesanos han expresado que desean participar en el paseo de las artes, por lo que solicitan que el Instituto le facilite las mesas para instalarse, ya que había problemas de mobiliario. Por último dijo que del 23 al 27 de abril de 2016, se tendrá la segunda feria de la semana artesanal a celebrarse en la ciudad de Mazatlán, y se necesita que el Instituto Sinaloense de Cultura otorgue el apoyo de artistas y bandas regionales entre otras cosas para que se presenten en la citada feria.

El **licenciado Jesús Enrique Hernández Guerrero** felicitó a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura y al equipo de trabajo por la excelente presentación y los resultados que se están dando en la institución, así como los avances que se ven en la proyección de la cultura en el Estado de Sinaloa y ofreció su apoyo en relación a la declaratoria de patrimonio cultural.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** reconoció y agradeció al equipo que labora en el Instituto Sinaloense de Cultura, porque son personas consagradas a su trabajo.

El **profesor Pedro Torres Félix** dijo que en relación al comentario de la licenciada Osorio Porras, sobre el celebrar las sesiones de Junta Directiva a finales del mes de marzo una vez que el despacho auditor externo emita el dictamen con sus observaciones, expresó que no será posible por los tiempos establecidos en la propia Ley que crea al Instituto, respecto al tema donde solicita

40

Emp.

2016

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

que los artesanos participen, ya lo recalco la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura que los artesanos sí están participando pero quizá necesiten más apoyo.

El **contador público Saúl Velázquez Cabrera** comentó en relación a la presentación del dictamen por el despacho externo, que habría que solicitar que los despachos contables externos terminen antes el dictamen, para este caso si es procedente porque están pidiendo el dictamen antes del día 16 y en el caso del Instituto Sinaloense de Cultura pudiera ser.

El **licenciado José Luis Moreno López** comentó que observando los Decretos de Creación de los Organismos, se puede advertir que en la parte educativa especifica que son las primeras tres semanas del mes de marzo para realizar la sesión ordinaria de Junta Directiva; y efectivamente si se realizan en la tercer semana probablemente todos los organismos tengan el estado financiero dictaminado por un despacho externo, pero considera difícil que se pueda hacer de esa manera porque prácticamente son los mismos representantes en todas las reuniones y lo difícil será hacerlas en una sola semana.

La **licenciada Nelba Osorio Porras** comentó que el motivo es evitar las sesiones extraordinarias en caso que hubiera alguna observación por parte del despacho externo o la Auditoría Superior del Estado, porque el aprobar los estados financieros en lo general es irresponsable por parte de la Junta Directiva, resaltó que es obligatoriedad de la Junta Directiva tener ya el dictamen para el día de la sesión.

El **profesor Pedro Torres Félix** puso a consideración de la Junta Directiva dicho caso o dejarlo como una recomendación para que en la próxima reunión los responsables de cada organismo presenten ya las resoluciones de los despachos contables, y si hay elementos de observación no dejar esa actividad a la próxima administración.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en la Ley de Cultura y en su Reglamento Interno expresa que las reuniones ordinarias se celebrarán en el mes de marzo y septiembre; aquí habría que precisar que sea a partir de la tercera semana, y para dar respuesta a que si se presenta el dictamen con las observaciones después de septiembre en donde se podrán reunir la Junta Directiva, señaló que el representante de la institución de la nueva administración debe retomar los temas y dar seguimiento, y en el tema de rendición de cuentas es el funcionario en turno quien deberá responder en lo particular.

El **licenciado Eduardo López Sandoval** comentó que este proceso ya está instalado por propio derecho, el que se acuerde por parte de la Junta Directiva que se aprueban en lo general, a fin de cuentas la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, son los órganos que hacen las observaciones, por lo tanto la Junta Directiva no tiene facultad de instalar un nuevo proceso que ya está legislado.

El **profesor Pedro Torres Félix** reconoció a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura por contar con una agenda cultural muy amplia y diversa; subrayó que el llevar esa cultura a una geografía tan extensa y variada como la tiene el Estado de Sinaloa es difícil, sin embargo, se ha logrado atender a todos los segmentos culturales a través de diferentes programas, ya que en Sinaloa la cultura está en todos lados.

Finalmente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** solicitó al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, que procediera a abordar el siguiente y último punto del orden del día.

#### **VII.- Clausura de la sesión.**

El **Profesor Pedro Torres Félix**, en su calidad de Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las once horas con cincuenta minutos del día 15 de marzo del 2016, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

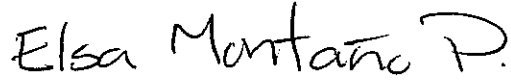
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por la Secretaria de la Junta Directiva, **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Básica de la SEP y C  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

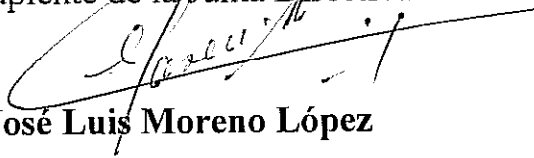
**Prof. Pedro Torres Félix**

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población  
Vocal Suplente en la Junta Directiva



**Lic. Elsa Montaña Peña**

Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con  
Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Lic. José Luis Moreno López**

Jefe del Departamento de Auditoría Relevante de la Unidad de  
Transparencia y Rendición de Cuentas  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**C.P. Saúl Velázquez Cabrera**

Subsecretario de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico de  
La Secretaría de Turismo  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Lic. Jesús Enrique Hernández Guerrero**

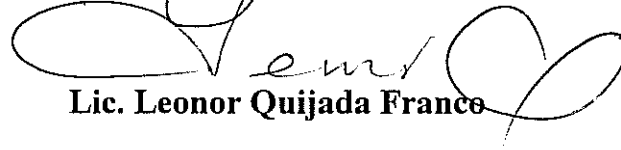


Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo de 2016.

*Emp.*



Directora de la Sociedad Artística Sinaloense  
Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Lic. Leonor Quijada Franco**

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado  
Vocal en la Junta Directiva



**Profra. María Asunción Muñiz Ángel**

Coordinadora de Vinculación Académica de la Secretaría  
de Desarrollo Económico  
Vocal Suplente en la Junta Directiva



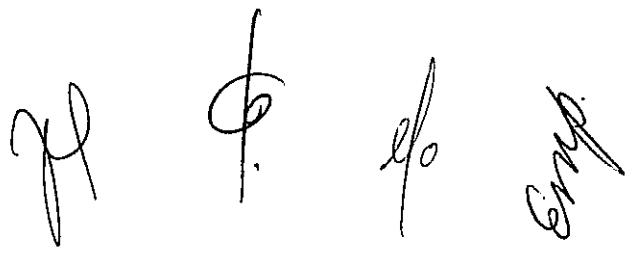
**Lic. Nelba Osorio Porras**

Encargado de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa  
Invitado en la Junta Directiva



**Prof. Luis Martín Castro Castorena**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo de 2016.



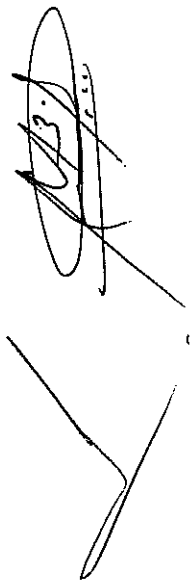


Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEP y C  
Invitado en la Junta Directiva

  
**Lic. Eduardo López Sandoval**

Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura  
Secretaria en la Junta Directiva

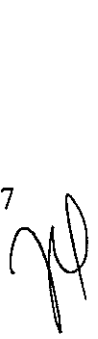
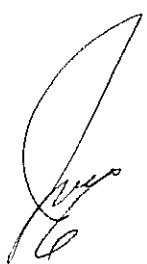
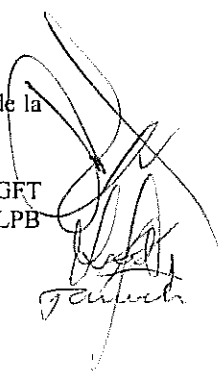




  
**Lic. María Luisa Miranda Monrreal**



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo de 2016.



Elaboró: LGFT  
Revisó: FLPB



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS



**ISIC** Instituto  
Sinaloense  
de Cultura



III

Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

# Informe de Actividades 2015

El presente informe es el resultado de la labor desarrollada por el equipo de trabajo del Programa de Cultura y Patrimonio, en el marco de la gestión 2015, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Institucional.



PROMOCIÓN Y  
DIFUSIÓN CULTURAL

2.155  
789.50

PROTECCIÓN DEL  
PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE  
LA CULTURA POPULAR

1.224  
6.800

FORMACIÓN Y  
CAPACITACIÓN ARTÍSTICA

332  
33.760

ESTÍMULOS A  
LA CREACIÓN

198  
21.600

FOMENTO AL LIBRO  
Y A LA LECTURA

1.864  
731.500

Handwritten signature and initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

*Con un mayor impulso al desarrollo cultural en Sinaloa estamos garantizando un mejor desarrollo social en el estado. Y aunado al esfuerzo institucional para que los sinaloenses ejerzan su derecho a disfrutar de los bienes y servicios culturales, el mayor impulso a esta tarea lo constituye, sin lugar a dudas, la contribución de sus artistas y creadores. Con ellos, con su creatividad y su capacidad para generar nuevos entornos, estamos logrando el afianzamiento de nuestro tejido social.*



**Cultura en Movimiento.** Genera una mayor participación artística en las regiones del estado y descentraliza la programación y la oferta cultural.

Con este emblemático programa de difusión artística y cultural, en cinco años de gobierno hemos podido realizar un total de 600 jornadas multidisciplinarias (96% de la meta sexenal), y se han desplegado en este mismo tiempo, un total de 2 mil 660 actividades culturales en comunidades de la sierra, los valles y la costa de Sinaloa

En el 2015, con la valiosa contribución de los ayuntamientos, realizamos un total de 57 jornadas culturales que incluyeron la presentación de 385 actividades artísticas de música, danza, teatro, pintura, cine y literatura en los 18 municipios del estado, atendiendo celebraciones de Pueblos Mágicos y Señoriales, Fiestas tradicionales y parroquiales, así como el programa Gobierno en Movimiento. En ellas registramos la asistencia de un poco más de 171 mil sinaloenses

**Temporadas de la OSSLA.** Con la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) brindamos a la comunidad la mejor expresión de música de concierto de orden universal, nacional y regional.

Con ella, con la música que ofrece en sus temporadas anuales para todo Sinaloa, estamos logrando el crecimiento cultural y el enriquecimiento espiritual de los sinaloenses.

En cinco años de gobierno, después de un proceso de mejoramiento de las condiciones laborales de sus músicos ejecutantes, la OSSLA ha recorrido la geografía estatal y ha viajado a diversas partes del país con la realización de 423 conciertos sinfónicos de gran relevancia.

En el 2015, la OSSLA y sus ensambles orquestales, entre conciertos sinfónicos, participaciones musicales en grandes producciones, y en otras intervenciones de carácter formativo; llevaron a cabo en diversas regiones del estado y del país, un total de 86 actividades musicales para el disfrute de aproximadamente 102 mil públicos de Sinaloa y de México. La OSSLA, además de sus proyectos: "Orquesta para todos" y "Conciertos para ti", continuó en este año con la exitosa temporada de eventos denominada: "Escena ISIC 2015".

**Compañías Artísticas del ISIC.** Las compañías artísticas de la máxima instancia cultural del estado generan espacios de creación, de formación y de ex-

Emp.

4  
efi

perimentación artística, en disciplinas como la música, la danza, la ópera y el teatro. Contribuyen además a la formación de nuevos públicos, proyectan nuestro talento artístico hacia otras regiones y generan nuevos vínculos de intercambio cultural.

Con los jóvenes de las compañías artísticas de ISIC como la Compañía Folclórica Sinaloense (CFS); la Banda Sinfónica Juvenil del Estado (BSJE); la Compañía Danza Joven de Sinaloa (CDJS); la Compañía de Payasos Betún; el Taller y el Coro de la Ópera de Sinaloa; así como la Compañía de Teatro de Calle; se han realizado en estos cinco años de gobierno un total de 941 actividades artísticas abarcando diversos foros, formales y alternativos, de los 18 municipios del estado.

Sólo en el 2015 realizaron 284 eventos, en diversas celebraciones de diferentes poblaciones del estado, donde contagiaron de su alegría y de su energía artística a cerca de 115 mil personas.

**Temporadas 2015 SAS-ISIC.** En una colaboración conjunta, única en su tipo en el noroeste del país, sociedad y gobierno hacen posible la realización de temporadas artísticas de gran nivel en la ciudad de Culiacán, para el disfrute los sinaloenses.

Con la Sociedad Artística Sinaloense en el 2015, en el Teatro Pablo de Villavicencio y en el Jardín Botánico de la ciudad de Culiacán, llevamos a cabo un total de 23 representaciones escénicas de carácter internacional para el disfrute de más de 14 mil personas. Entre otras presentaciones, destacan las ofrecidas en la primera temporada como: la gran gala con el tenor mexicano Arturo Chacón, las obras de teatro Made in México y Locos por el té, el gran concierto con Susana Zabaleta y el musical Los Fantásticos. De igual modo, los de la segunda temporada como: la Big Band de Paco de María, el homenaje al actor mexicano Ignacio López Tarso con Aeroplanos, el gran concierto de la mexi-



cana Bianca Marroquín, la obra: Cuerdas, y el tradicional concierto navideño con la OSSLA en La Lomita.

**XV Festival Internacional de Guitarra Sinaloa.** Instituido hace 15 años como Festival de Guitarra Culiacán, este encuentro musical que ahora llega a cuatro regiones de Sinaloa; además de significarse como una plataforma académica para los estudiantes de música de todo el estado, se consolida cada año como un verdadero espacio de confluencia estética que permite que cada vez más sinaloenses disfruten del virtuosismo de los más dignos representantes de la guitarra de todo el mundo.

Siempre bajo la dirección musical de la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, de 2011 a 2015 se han realizado las ediciones XI, XII, XIII, XIV y XV de este encuentro musical donde, con la participación de un poco más de 75 artistas nacionales e internacionales, se han podido realizar 157 conciertos y actividades académicas de gran nivel, para el disfrute y aprovechamiento académico de más de 58 mil 150 personas

En el 2015, del 2 al 6 de marzo, en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, tuvimos oportunidad de apreciar el talento de grandes guitarristas como: Andy Mckee y Enric Madriguera de los Estados Unidos, Anna Likha-

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Emp.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

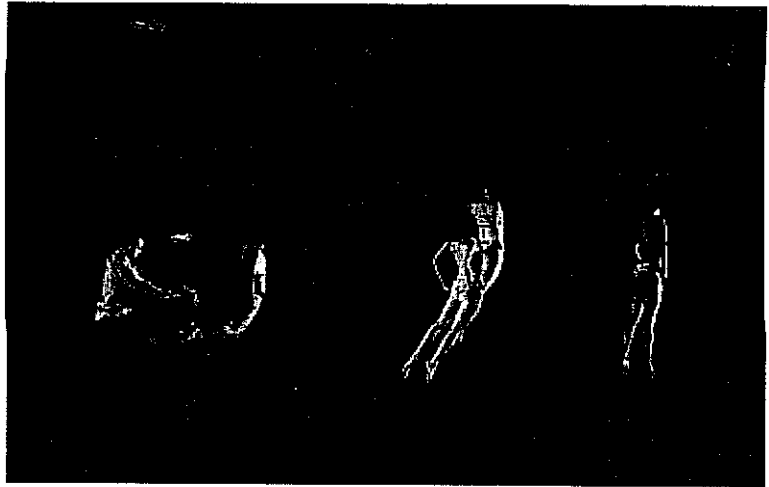
cheva de Rusia, Zoran Dukic de Croacia, Mauro Zannata y Josué Gutiérrez de Italia. De igual modo, los mexicanos Omán Kaminsky, Mario García, José Luis Segura, Karla Terminel y Sergio Castillo.

En suma, la décimo quinta edición del festival incluyó la realización de 40 actividades artísticas, académicas y de concursos, registrando una afluencia aproximada a los 13 mil públicos.

**XXIX Festival Internacional de Danza José Limón (FIDJL).** Es la plataforma de difusión de la danza contemporánea en Sinaloa y rinde homenaje al sinaloense José Arcadio Limón Traslaviña, una de las figuras más sobresalientes en la historia de la danza contemporánea de todo el mundo. Nuestro querido José Limón.

De 2011 a 2015, el FIDJL ha contado con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Red de Festivales del Noroeste, diversos ayuntamientos de Sinaloa, del Centro Cultural Tijuana (CECUT), Instituto de Cultura de Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y de otros organismos como Iberescena y Deutsche Bank. En este tiempo el festival ha extendido su cobertura en Sinaloa con la realización de más de 170 funciones de danza contemporánea y ha llegado a más de 59 mil personas.

En el 2015, del 12 al 19 de abril, con el lema: "Hay un tiempo... para festejar, para danzar", y con la participación de más de 150 bailarines originarios de Irlanda, Suiza, México y Sinaloa; la vigésimo novena edición de nuestro festival llevó a cabo un total de 45 actividades artísticas, académicas y de concursos, en espacios formales y no convencionales de las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán para el regocijo de más de 13 mil 500 sinaloenses.



**VII Concurso Internacional de Canto Sinaloa.** Es el referente del canto operístico en el noroeste mexicano. Dirigido por el talentoso sinaloense Enrique Patrón de Rueda, este encuentro se ofrece como un escenario especial a jóvenes cantantes de ópera de todo el mundo donde tienen oportunidad de perfeccionar su talento y desarrollar mejor sus carreras. Con este concurso internacional de ópera se proyecta y difunde la actividad cultural del estado y se contribuye a la formación de públicos hacia el bel canto.

En este año, en su séptima edición celebrada del 27 de abril al 8 de mayo, registramos la participación de 90 cantantes de Sinaloa, de México y del extranjero, quienes en diversos recitales de preparación y de finalistas congregaron a más de 3 mil asistentes. Esta séptima edición contó con el invaluable apoyo del CONACULTA, el INBA, El Colegio de Sinaloa, la Sociedad Artística Sinaloense, los Amigos de la Ópera de Mazatlán, los ayuntamientos de Ahome, Culiacán y Mazatlán; la Fundación Coppel, el Grupo CACS y la Sociedad Internacional de Valores Mexicanos.

**V Festival Cultural Sinaloa.** El Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN), en su Nueva época, representa, en términos de difusión y promoción, la mejor expresión de la política cultural sinaloense. El FECUSIN posiciona a Sinaloa en la cartelera

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and another below it.

Emp.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

cultural nacional; posibilita el diálogo intercultural, pues concita el encuentro de artistas multidisciplinarios del mundo, de México y de Sinaloa, y congrega a la mayor cantidad de público sinaloense en eventos culturales. Se organiza, promueve y difunde, con el aporte significativo del CONACULTA y de los ayuntamientos que cada año se suman a su celebración.

En estos cinco años de gobierno, con este recuperado y emblemático encuentro de las artes, posicionado ya como un referente de la difusión cultural del noroeste mexicano, se han realizado 5 ediciones de su Nueva Época con la participación de más de 3 mil 841 artistas regionales, nacionales e internacionales de las más diversas disciplinas y con un poco más poco más de 710 eventos de artes escénicas, académicas y visuales de un gran nivel, ha registrado un público aproximado a las 682 mil personas.

En el 2015, en su quinta edición, del 13 al 25 de octubre, en las ciudades de Choix, El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mocorito, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá, Mazatlán, Concordia, El Rosario, Escuinapa y Sinaloa de Leyva y Badiraguato como nuevas sedes; llevamos a cabo un total de 165 actividades artísticas multidisciplinarias con la excelsa participación de más de 645 artistas y creadores provenientes de 12 países: Argentina, Canadá, Corea del Sur, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, India, República Checa, Turquía, Venezuela, México y Sinaloa. Con ellos, con su indiscutible talento y virtuosismo musical, dancístico, actoral, pictórico y literario, logramos llegar a más de 145 mil sinaloenses que gozaron de esta gran celebración.

**Festival del 40 Aniversario del Instituto Sinaloense de Cultura.** Semana de difusión y celebración de las cuatro primeras décadas del trabajo cultural institucionalizado en Sinaloa. En el 2015, el 7 de mayo específicamente, se cumplieron



40 años del decreto oficial que mandató la creación de la antigua DIFOCUR, misma que en agosto del 2008 se convirtió en el hoy conocido ISIC.

En esta declarada celebración oficial, además del sello y carácter distintivo que se le otorgó a cada uno de los eventos culturales institucionales celebrados a lo largo del año; del 13 al 22 de noviembre organizamos un encuentro especial conmemorativo que incluyó distintivos actos recordatorios de este momento fundacional de la historia cultural de Sinaloa. Entre otros no menos importantes, presentamos la simbólica edición y publicación de los seis tomos de la Historia Temática de Sinaloa, la publicación de la Memoria Histórica Cultural DIFOCUR-ISIC 40 años, conciertos de gala de la OSSLA y de la BSJE y; el monumental Concierto Alegría con la emblemática participación de las seis Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, creadas en la presente administración estatal, que reunió a más de mil niños y jóvenes, cantores y ejecutantes de todo Sinaloa. En suma, se realizaron 35 actividades especiales que congregaron la participación de 20 mil personas.

De igual modo se destaca en esta conmemoración porque se constituye precisamente, después de cuarenta años, en el tránsito histórico de la política cultural del estado hacia las mejores prácticas

*Emp.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



mundiales de desarrollo sustentable: la inscripción de Sinaloa en el programa internacional Agenda 21 de la Cultura, que forma parte de los diversos acuerdos tomados en foros mundiales de las Naciones Unidas y del plan de trabajo de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con sede en Barcelona, para lograr una mayor participación de los gobiernos locales en políticas nacionales e internacionales de cultura con la acción conjunta gobierno, ciudadanos y sociedad civil aprovechando estas redes de cooperación internacional. En noviembre del 2015 se firmaron los acuerdos respectivos con la CGLU, mismos que posibilitarán una agenda de acciones que irán más allá de los cambios de gobierno.



**Festival Yoreme Sinaloa 2015.** Espacio de convivencia, de encuentro y de representación espiritual, estética y patrimonial de diversas expresiones étnicas e indígenas de Sinaloa con otras de diversas partes del país y del mundo. El Festival Yoreme reúne exposiciones, muestras gastronómicas, herbolaria, medicina tradicional, artesanías, danzas, cantos y diversas representaciones simbólicas de los primeros y actuales pobladores de nuestras regiones.

Logro también de la presente administración lo constituye sin duda la recuperación en el 2012 del Festival Yoreme desaparecido por la administración estatal anterior. En cuatro años, este excepcional encuentro de las etnias ha reunido a más de 3 mil 500 portadores de ancestrales cosmovisiones provenientes de diversas partes de Sinaloa, de México y de Norteamérica, quienes en más de 100 prácticas rituales realizadas en diversos escenarios naturales de 7 municipios del estado, han conmovido a más de 58 mil asistentes.

En el 2015, del 25 al 29 de noviembre estaremos celebrando un total de 35 ac-

tividades de tradiciones ancestrales en el Parque Las Riberas de la ciudad de Culiacán, así como en distintos espacios de representación simbólica de comunidades de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa y Angostura, donde estimamos la participación directa de más de 1 mil representantes indígenas y la ocurrencia de aproximadamente 20 mil personas del centro y del norte del estado, especialmente.

**Pueblos Mágicos y Señoriales.** En coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal y diversas instancias municipales, en ocasiones y fechas muy especiales, se llevan a cabo celebraciones que resaltan las diversas manifestaciones artísticas, patrimoniales y de sitios de interés turístico de las poblaciones de Sinaloa que cuentan con este tipo de distintivos.

En el año que se informa, en los declarados Pueblos Mágicos de Sinaloa como: El Fuerte, Cosalá y El Rosario, así como en las Poblaciones Señoriales de La Villa de Ahome, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, tuvimos la oportunidad de presentar a lo largo del 2015, un total de 70 actividades artísticas para el disfrute de más de 45 mil personas.

**Corredor Cultural del Centro Histórico Culiacán.** Se organiza en la ciudad



de Culiacán, a finales de octubre, con el propósito de celebrar y preservar las tradiciones entorno al día de los muertos.

En el 2015, con la participación de 28 instituciones culturales y educativas del municipio de Culiacán se realizaron 41 actividades, entre concursos, altares, exposiciones, espectáculos de música, teatro, danza, así como la de gustación de platillos típicos. En estas actividades contamos con la participación de aproximadamente 10 mil niños y 15 mil jóvenes y adultos.



**Sinaloa Conector.** Este programa tiene como propósito acercar a las comunidades del interior del estado y del país hacia el campo de las artes visuales y promueve el intercambio de colecciones de artistas locales y regionales entre las instituciones de cultura del estado, los municipios y la federación. Estas exposiciones itinerantes tienen un efecto multiplicador y, a la vez que permiten la descentralización de la oferta en artes visuales, generan nuevos públicos.

Con esta visión, en los cinco años de gobierno hemos logrado consolidar un fundamental equilibrio entre las exhibiciones de artistas locales con las de carácter nacional e internacional, mostrando en los espacios institucionales del Gobierno de Sinaloa y en otros de carácter municipal, la ponderada obra de nuestros creadores e importantes exposiciones de lo que se produce en otras partes del país en el terreno de las artes visuales. En este renglón sumamos a la fecha la realización de 745 exposiciones de arte visual (74.5% de la meta sexenal) y a ellas, han acudido un total de 202 mil 450 personas.

Así, en el año del presente informe, en las galerías de Arte Joven, de Arte Moderno, la Torek y el Corredor del ISIC en la ciudad de Culiacán; las salas Antonio López Sáenz, Roberto Pérez Rubio y Carlos Bueno del Museo de Arte de Mazatlán; Las salas Jesús Zazueta y Ernesto Gámez

del Museo Regional del Valle del Fuerte, así como los espacios del Centro Cultural Peiro de Pericos, Mocorito; en los espacios del Centro Rosarense de las Bellas Artes y en los de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis; tuvimos la oportunidad de realizar el montaje de 64 exposiciones pictóricas de artistas sinaloenses. Con los ayuntamientos de Mazatlán, Ahome, El Fuerte, Salvador Alvarado, Mocorito, San Ignacio y Concordia, a través de distintos mecanismos de coordinación institucional, promovimos la difusión de más de 40 exposiciones pictóricas de artistas regionales. De igual modo, en los distintos espacios de formación artística del ISIC así como en los diversos talleres del programa Cultura en Movimiento, llevamos a cabo un total de 95 exposiciones pictóricas de los trabajos de los niños y de los jóvenes que acudieron a sus diversos talleres.

Con Sinaloa Conector continuamos con la relación de colaboración cercana con el Centro Cultural Tijuana (CECUT) para completar en la Galería Antonio López Sáenz (GAALS) el circuito de exhibición de la Muestra: "Cuando una persona muere" de la artista Claudia Hans y para la exposición denominada: "La era del capital". De igual manera, en este año continuamos con la relación de trabajo con la Secretaria de Cultura de Coahuila

*Emp.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

para completar el circuito de exposiciones en el estado de la obra: "Herbarios expandidos" de Adair Vigil.

Sinaloa Conector significa también la promoción de la obra de nuestros artistas más allá de nuestras fronteras y en este año, gracias a la colaboración de los diputados federales sinaloenses, pudimos realizar, en el mes de abril, la magna exposición denominada: "Encuentro con la plástica sinaloense", en los espacios dedicados a este fin en el Congreso de la Unión.

En las 135 exposiciones logradas en el 2015 con Sinaloa Conector, registramos una afluencia aproximada a los 33 mil 750 visitantes.

Como parte también del importante trabajo de difusión del arte contemporáneo en Sinaloa, desde la GAALS, con el apoyo del CONACULTA, promovimos el proyecto: Medios audiovisuales y exposiciones. Con el pudimos realizar las siguientes exitosas exposiciones pictóricas y actividades de artes visuales: "Tiempo nuevo", el "VII Encuentro de Creación Plástica Sinaloa 10 x 10", "18 ASA, Artistas Sinaloenses Abstractos", "Laboratorio del Collage", "Mentes ausentes", "Exposición multidisciplinaria" y el proyecto: "Arte vivo, intervenciones instantáneas I y II". En las 16 importantes actividades de la GAALS desarrolladas en el año que se informa, registramos un total de 5 mil 800 asistentes.

### Museo de Arte de Sinaloa (MASIN).

El cometido del Museo de Arte de Sinaloa, en primera instancia, es la conservación, la investigación y la difusión de sus colecciones. Con ellas instaura un mecanismo permanente de promoción de sus acervos y con diversas exposiciones temporales construye día a día un espacio de comunicación entre los sinaloenses y el arte. En segundo lugar, establece su carácter formativo con actividades complementarias tales como: visitas guiadas, talleres,



charlas, encuentros, conferencias, mesas redondas, entre otros.

En el 2015, gracias al apoyo invaluable de la Sociedad de Amigos del MASIN, a partir de los distintos ejes temáticos del quehacer del museo y aprovechando la vocación de cada uno de sus espacios, se ofreció una variada oferta cultural que incluyó diversas actividades de arte como: charlas, conferencias, exposiciones, talleres y presentaciones de libros. En el espacio Nivel 5: "Taller de elaboración de proyectos", "Taller Hermenéutica de las imágenes y estética de la mirada", "Taller de edición y procesos creativos", "Exposición Confluencia Topográfica", "Exposición Fotomuro". En el Patio del MASIN: "Conferencia Hermenéuticas del sentido en la fruición del arte", "Conferencia Sin límites, arte contemporáneo en la ciudad de México 2000-2010" y el Libro "Teoría de las pérdidas". En la Sala de Arte Contemporáneo, las siguientes exposiciones: "Poética de lo femenino", "A tiro de fuego. 2do. Encuentro Nacional de Talleres de Gráfica Contemporánea", "Exit, cartografía de la creatividad", "La función social del arte", "Escuela mexicana de pintura; dos acervos". En la Sala 12 x 12 Arte Emergente y con el patrocinio de la Fundación Bancomer, las siguientes exposiciones: "Babel" de Uriel López, "Little

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the word "Emp." and several stylized signatures.

boy, fat man" de Ruy Antonio Hernández, "Siempre los primeros pasos" de Antonio Bravo Avendaño y "Aforismos" de Norma Cortés Zazueta.

Mención especial merece la realización, en el mes de mayo, del histórico evento de presentación del Billete de la Lotería Nacional con la imagen del Museo de Arte de Sinaloa conmemorativo al Día Internacional de los Museos.

En suma, en este emblemático espacio se llevaron a cabo más de 25 actividades con la asistencia y participación de 12 mil 876 personas.



**4to. Concurso internacional del Cartón Sinaloa 2015.** Con este concurso que se realiza a nivel internacional año con año, además de reconocer a la caricatura como una poderosa forma de expresión, promovemos el trabajo de los cartonistas sinaloenses a escala internacional. Al mismo tiempo se propicia una plataforma de análisis multicultural de los temas que trata cada concurso.

La cuarta edición, tuvo lugar el 11 de diciembre de este año en la ciudad de Mazatlán y gracias al extraordinario trabajo de la Asociación de Cartonistas Sinaloenses, se tuvo una gran cantidad de participantes originarios de 64 países. Este concurso se posiciona cada año como un referente mexicano en la expresión de las ideas.

**Difusión cinematográfica y de video arte.** El propósito es ofrecer, a través de diversos proyectos y en salas formales y al aire libre, distintos espacios de acercamiento del público de todas las edades a obras de la cinematografía nacional e internacional, así como a realizaciones de cine regional y local.

Con los ciclos de Cine en la Lumière del ISIC, Cine Ambulante Infantil y Cine en el Museo del programa Alas y Raíces, Cine en tu comunidad de los Consejos Ciudadanos de Cultura y Cine mexicano en tu

ciudad del CONACULTA y del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), realizamos un total de 766 proyecciones de cine y de videoarte para el disfrute de 38 mil 300 cinéfilos de Sinaloa.

### **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR**

*En el ámbito de nuestra competencia, en Sinaloa propiciamos un mayor acceso de sus habitantes a los bienes y servicios del arte y la cultura mediante la difusión, preservación, la protección y el fomento de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial. En coordinación con las instancias federales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el INBA, estamos enfocando tareas específicas de protección legal, de rehabilitación, de identificación y registro de bienes patrimoniales en el estado, así como de acciones de revitalización de las culturas populares, indígenas y comunitarias.*

**Programa Desarrollo Cultural Yoreme.** En coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, se instrumenta en Sinaloa con el propósito de fortalecer y promover la salvaguarda de los pueblos

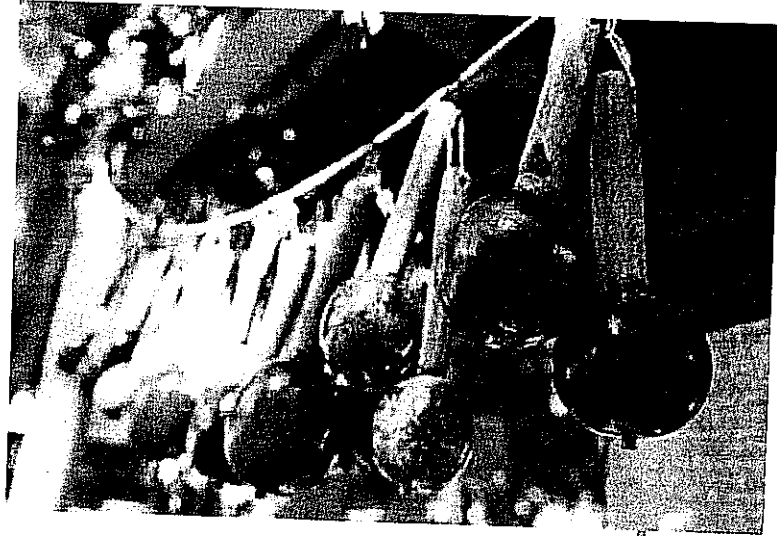
originarios de la región norte - noroeste de México ubicados en los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

En este programa, de 2011 a 2015, se han realizado un total de 299 acciones culturales de difusión, recuperación y salvaguarda de distintas prácticas de tradición Yoreme. Con estas acciones de apoyo a nuestros indígenas, se ha beneficiado a más de 34 mil personas que viven en comunidades de esta característica.

En este año, continuamos con la implementación de los siguientes proyectos: Salvaguarda de la música y danza Yoreme; Fortalecimiento de las técnicas de la arquitectura vernácula Yoreme; Talleres de capacitación en danza y música indígena con niños y jóvenes Yoreme; Publicación del Catálogo de danza y música Yoreme; Materialización del patrimonio cultural inmaterial Yoreme: "La artesanía ritual"; Pilares del Mundo y Memoria histórica del pueblo Yoreme; Encuentro regional de centros ceremoniales y autoridades tradicionales y la difusión del Documental etnográfico de la región Yoreme. En estos 10 proyectos especiales desarrollamos un total de 260 acciones de registro, salvaguarda y revitalización de prácticas ceremoniales y de la vida cotidiana de nuestras comunidades indígenas. Los proyectos se llevan a cabo en comunidades de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocerito y Culiacán con la participación directa de más de 9 mil 800 personas en comunidades indígenas del estado.

**Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PAC-MYC).** Programa de apoyo a portadores de la cultura popular, su propósito es impulsar la producción artesanal, así como las actividades de recreación, gastronomía y de difusión de las culturas populares.

En conjunto, en los últimos cinco años, los estímulos a la cultura indígena, comunitaria y popular, suman la cantidad de



530 entregas directas de apoyos económicos a igual número de proyectos, cumpliendo con el 100% de los 500 a entregar en el presente gobierno.

En el 2015, en los 18 municipios del estado se financiaron un total de 50 proyectos de este tipo con recursos federales y estatales por el orden de los 1.5 millones de pesos y a finales de este mismo año estaremos entregando una cantidad similar para proyectos a ejecutar el próximo año. Estos proyectos permitieron la realización de 150 actividades de preservación de cultura popular y comunitaria, involucrando la participación de un poco más de 10 mil personas.

**Red Estatal de Museos.** En los museos de Sinaloa se resguarda nuestro legado cultural y desde el Gobierno de Sinaloa se ha establecido un programa de coordinación operativa con el propósito de consolidar procesos de registro de sus colecciones, espacios y vocaciones, así como su impacto en el entorno.

En el año que se informa, se trabajó en conjunto con el gobierno municipal de Culiacán y el INAH-Sinaloa en la actualización de inventarios y en la conclusión del proyecto museográfico del Museo Regional de Sinaloa de Culiacán para su inmediata reapertura.

Se brindaron las asesorías necesarias

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

más de 1 mil 200 niños y jóvenes en el nivel inicial, en los niveles técnico y profesional estamos atendiendo a más de 200 jóvenes, mientras que en los diversos talleres libres y cursos de actualización impartidos en el estado por el personal del Centro Nacional de las Artes (CENART), registramos la asistencia de más de 1 mil 500 personas.



**Atención a públicos específicos.** Con este programa especial estamos incidiendo en un mejor desarrollo y atención de niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad. El propósito es atender desde las artes a personas en condiciones socialmente desfavorables. Tanto en nuestros centros de formación artística como en espacios como: asilos de ancianos, centros de internamiento para adolescentes y adultos, así como en centros de recuperación de adicciones.

En el período que se informa, ofrecemos 35 actividades formativas, entre charlas y talleres de pintura, danza, música, así como proyecciones cinematográficas, para beneficiar a un poco más de 250 personas en esta situación. En este esfuerzo se conciertan acciones interinstitucionales entre dependencias como el ISIC, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los Centros de Ejecución de las Consecuencias del Delito y el área de programas preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

**Unidad Integral de Artes para niños con capacidades especiales (UIA).** Es el espacio diseñado en nuestras escuelas de arte para, con una perspectiva de inclusión social, brindar atención especial a niños y jóvenes con capacidades diferentes. De igual modo, se brindan estímulos importantes para promover la participación de los padres y otros familiares de los niños y jóvenes que se atienden

En este año, con el apoyo del CONACULTA, en las UIA en la Escuela de Artes

José Limón de Culiacán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, se impartieron 10 talleres de artes en disciplinas como música, danza y artes plásticas que culminaron en la realización de 10 presentaciones artísticas, beneficiando directamente a 60 niños y jóvenes, y logrando también la participación de más de 250 familiares en su organización.

**Extensión cultural del SIFORCA.** La extensión cultural es el proceso de vinculación de los estudiantes de las escuelas de arte con la sociedad sinaloense. Es en este espacio académico donde, con la práctica, se reafirman los aprendizajes obtenidos en el aula.

Con esta misión, se brindan espacios de divertimento escénico para el regocijo social con diversas expresiones del arte. Entre otros, durante todo el año se llevan a cabo eventos artísticos multidisciplinarios contemplados en proyectos como: Foro de las Artes, Paseo de las Artes y Laboratorio de la Palabra. Así, en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, el callejón Andrade y la Escuela de Artes José Limón de Culiacán; la Escuela Vocacional de Artes de los Mochis; en el nuevo Centro de Desarrollo Integral de las Artes de Mazatlán; en el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro de Mocorito y en el Centro Rosarense de las Bellas Artes; lle-

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Emp. and other handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

vamos a cabo un total de 135 actividades, entre exposiciones, talleres, lecturas, musicales, espectáculos de danza y obras de teatro; donde congregamos a más de 30 mil personas.

## ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

*Para reconocer el trabajo y la trayectoria de nuestros artistas y creadores, así como para premiar su contribución al desarrollo cultural del estado, el Gobierno de Sinaloa entrega cada año, bajo rigurosa selección, un conjunto de preseas y galardones a las figuras más destacadas en las diversas disciplinas artísticas y culturales.*

**Premios y Reconocimientos.** En el año que se informa, hicimos entrega a destacados artistas y promotores culturales; de las siguientes preseas: VIII Premio del Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2015; el XXVIII Premio Nacional de Danza José Limón 2015; el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen 2014 (cuento y poesía); el Premio a la Labor Artística y Cultural 2015; el VII Premio del Concurso Internacional de Ópera 2015 y, el máximo galardón cultural de Sinaloa: el Premio Sinaloa de las Artes. De igual modo, al tiempo que se rinde el presente informe, en el marco de la Feria del Libro Los Mochis, se hace entrega del VII Premio Nacional Letras de Sinaloa 2015.

**Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA).** Espacio de participación cultural regional en el noroeste mexicano que se constituye con un fondo de aportaciones entre el CONACULTA y los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa con el propósito de estimular procesos de desarrollo cultural en esta región del país.

En el 2015 se realizaron los siguientes



proyectos regionales: de Baja California; Videofest, Encuentro de Espacios Alterados, Festival Sinfónico del Noroeste y Feria del Libro de Mexicali. De Baja California Sur: Premio Regional de Cuento y Poesía La Paz y Feria del Libro del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. De Sinaloa: Feria del libro Los Mochis, 1ra. Muestra Regional de Teatro y Nuevas corrientes de la pedagogía en las artes (Literatura). De Sonora: la XV Bienal de Artes Visuales del Noroeste 2015, Foro de Misiones del Noroeste, Feria del Libro de Hermosillo y Letrearte (página electrónica de literatura). Del CONACULTA: Mi Cultura (sistema de información cultural) y Encuentro Regional de Danza Contemporánea. La realización de estos 15 proyectos, que desdoblaron más de 85 acciones culturales en el estado, se financió con un fondo de 5 millones de pesos. Involucraron y beneficiaron de manera directa a más de 1 mil 192 artistas, académicos, escritores y creadores, y en sus presentaciones se estimó un público aproximado a las 15 personas.

**Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS).** Con diversos apoyos económicos de un fondo de coinversión ISIC-CONACULTA que se renueva cada año, el programa destina, de manera di-

Emp. [Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

recta, recursos económicos para estimular la creatividad de artistas, intelectuales y promotores culturales sinaloenses.

En este año, el programa atiende 30 proyectos culturales en los que hasta el momento del presente informe, se han realizado 105 acciones culturales en las más variadas disciplinas artísticas, beneficiando de manera directa a más de 180 creadores de las distintas regiones del estado.



## FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

*Para lograr el Sinaloa que todos queremos: un estado donde la libertad, la pluralidad y el pleno ejercicio del pensamiento sea una práctica cotidiana; desde el gobierno del estado continuamos con acciones interinstitucionales entre el ISIC y la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) para impulsar el hábito de la lectura entre los niños y los jóvenes de nuestras escuelas. Trabajamos con la convicción de que fortaleciendo el hábito lector en nuestra sociedad, aseguramos una sociedad más humana, más pacífica y más libre.*

**Programa Sinaloa Lee.** Con el propósito de promover el gusto por la lectura entre nuestros niños, jóvenes y adultos de todo Sinaloa, en coordinación CONACULTA - ISIC - SEPyC, se instrumentan los proyectos: Círculos de lectores, Salas de Lectura y Paralibros.

En este emblemático programa de fomento al hábito lector, con el establecimiento de 473 Círculos de Lectores y 250 Salas de Lectura, y con 683 actividades realizadas en los módulos Paralibros, en los cinco años de gobierno se han atendido un total de 385 niños y adolescente. De igual modo, con el establecimiento de 723 de este tipo de espacios de animación lectora, estamos cumpliendo con el

96.4% de los 750 a instalar en la presente administración estatal.

En el año del presente informe, con diversas estrategias de animación y promoción de la lectura, contempladas en estos proyectos, trabajamos con los 473 Círculos de lectores instalados en escuelas del nivel básico y en espacios especiales como reclusorios y centros de internamiento de 17 municipios de Sinaloa donde, con más de 5 mil visitas de nuestros animadores de lectura, atendimos un universo aproximado a 175 mil personas. En el proyecto Salas de lectura, con 250 espacios de este tipo instalados en igual número de domicilios particulares de los 18 municipios del estado, donde 250 mediadores de lectura acompañaron a 150 mil personas. De igual modo, en los 9 módulos de lectura "Paralibros" instalados hace dos años en parques y plazuelas públicas de ocho municipios del estado, se realizaron 300 actividades de fomento a la lectura y se atendió a 60 mil personas.

En este mismo renglón de promoción lectora, el Blog de Sinaloa Lee se registra un total de 132 mil 550 visitas, 3 mil 700 contactos en Facebook y 2 mil 800 en Twiter.

**XIV Feria del Libro Los Mochis 2015.** El Festivo encuentro de las letras más representativo de Sinaloa, instituido

en el año 2002, significa una vertiente más de la política cultural del estado para acercar a los sinaloenses a los libros, a su lectura y a sus beneficios. En este afán, conjuntamos el esfuerzo de instituciones como el ISIC, el CONACULTA, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Colegio de Bachilleres, El Colegio de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Ahome.

Y con el valioso apoyo y la excelente capacidad organizativa de la sociedad civil representada por la Asociación para el Arte A.C., el entusiasta grupo de ciudadanos y promotores culturales de la ciudad de Los Mochis; en estos cinco años de gobierno hemos realizado exitosamente las ediciones X, XI, XII y XIII de este destacado encuentro de las letras del noroeste mexicano. Con 1 mil 350 acciones a favor de los libros y su lectura, la feria registrada año a más de 100 mil asistentes de los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte.

En el 2015, la Feria del Libro Los Mochis llega a su décimo cuarto aniversario, y del 8 al 15 de noviembre, en la Plazuela 27 de Septiembre y en diversos espacios académicos, colonias populares y comunidades rurales del norte del estado, se dan cita escritores, lectores, cuentacuentos, estudiantes, artistas, empresas editoriales y público en general, y donde con más de 250 actividades artísticas y de fomento a la lectura, se atendió a más de 110 mil personas.

**Publicaciones.** Se trata del trabajo editorial que lleva a cabo el ISIC con la publicación de libros, revistas y plaquettes, cuyo propósito es difundir lo mejor de la literatura regional, nacional y mundial entre los sinaloenses.

En este tema, de 2011 a 2015, con la publicación acumulada de 85 libros hemos alcanzado el 85% de cumplimiento en la meta sexenal de alcanzar la publicación de, al menos, 100 libros de autores



sinaloenses y de la literatura universal.

Sólo en este año se editaron y publicaron 21 libros de cuento, poesía y novela; destacando la emblemática publicación de los seis tomos de la Historia Temática de Sinaloa, con cuya salida a luz estamos cumpliendo al 100 % de otra de las metas puntuales que establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016: la de editar precisamente un compendio temático de nuestro legado histórico y patrimonial, herencia de nuestros ancestros, que nos permitiera conocer mejor nuestro pasado, sus consecuencias en el presente y su gran influencia para nuestro futuro. Este gran esfuerzo de investigación es, y se constituirá sin duda, como una de las más valiosas aportaciones al conocimiento histórico del estado de Sinaloa. Por ello, expreso nuestro agradecimiento a quienes lo hicieron posible: María Luisa Miranda Monrreal, Carlos Maciel Sánchez, Modesto Aguilar Alvarado, Rigoberto Arturo Román Alarcón, Rafael Valdez Aguilar, Arturo Carrillo Rojas, Gustavo Aguilar Aguilar, Jorge Verdugo Quintero, Samuel Ojeda Gastélum, Ilda Elizabeth Moreno Rojas, Patricia Molinar Palma, Mayra Lizette Vidales Quintero, José Luis Sánchez Gastélum y Miguel Ángel Rosales Medrano.

En este renglón, y con la edición de cuatro números más de la revista cultural

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several other scribbles below it.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Emp.' on the left and several other scribbles to the right.



Timonel, se realizaron 75 presentaciones de libros en diversas partes del estado, registrando en ellas a un público aproximado a 3 mil 750 personas.

**Talleres Literarios.** En estos espacios de encuentro, de diálogo creativo y de intenso ejercicio literario, se crean mejores condiciones para la formación intelectual de los escritores emergentes de Sinaloa.

En este año en los talleres: "La letra escarlata", "Poesía para principiantes" y "Un tiempo equivocado de pájaros"; se impartieron en total 145 sesiones que congregaron la participación de un poco más de 100 personas de diversas regiones del estado.

**Red Estatal de Bibliotecas Públicas.** Sinaloa cuenta, en los 18 municipios, con 178 espacios de información y consulta donde, además del servicio bibliotecario tradicional y digitalizado, se ofrecen diversas actividades en favor del hábito lector. Junto al CONACULTA y los ayuntamientos del estado se establece la red estatal con el propósito de garantizar el acceso libre y gratuito del público a los libros.

En este año se instaló el software especial para la automatización de catálogos a 39 bibliotecas y, con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT), se instaló conectividad a Internet a 53 más. De igual modo, se actualizaron acervos y se entregó material hemerográfico a los 178 centros de información y consulta, desarrollando en total más de 350 acciones (talleres, charlas, conferencias, proyecciones y actividades artísticas), para atender a 232 mil 658 usuarios.

En el tema del mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria, y con el propósito de ampliar la cobertura y de optimizar la capacidad de atención, se inauguró el nuevo edificio de la Biblioteca Digital de Cosalá, se trabaja en la remodelación de la Biblioteca Morelos de Los



Mochis y, con recursos estatales y federales, iniciaremos en este mismo año la construcción del complejo arquitectónico que albergará a la nueva Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen, en Culiacán.

## DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

*Con la convicción de que los niños y los jóvenes representan desde ahora el futuro de nuestro estado, el Gobierno de Sinaloa trabaja desde hoy para crearles mejores condiciones de vida. Por ello, con una perspectiva de inclusión, despliega acciones estratégicas desde el terreno del arte y la cultura para garantizar su desarrollo integral.*

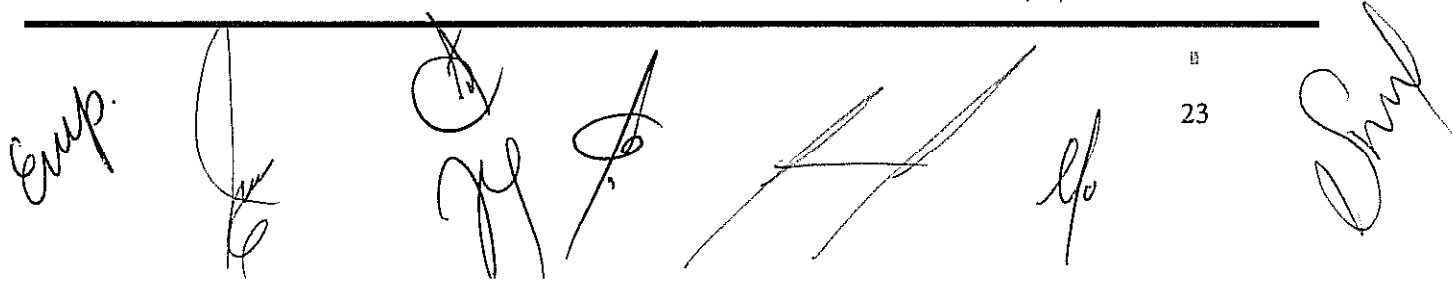
**Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (OSCIJ).** Con la creación de nuestros coros y orquestas, los niños y los jóvenes del estado cuentan con un espacio de formación y de expresión artística que mucho contribuye a su desarrollo y a su bienestar. Para este gobierno, la estrategia de su constitución ha significado también el aprovechamiento del arte como un poderoso medio para fortalecer el tejido social de los sinaloenses.

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Con un intenso trabajo de gestión realizado, junto al C. Gobernador y con nuestros representantes populares ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, y el H. Congreso de la Unión, en el 2015 logramos etiquetar recursos sin precedentes (375 millones

135 mil pesos) para el mejoramiento de la infraestructura cultural. Con dichos recursos se realizaron, reacondicionaron, y/o equiparon, las siguientes 27 obras. (algunas aún en proceso).

MUNICIPIO	OBRA	INVERSIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS
AHOME	AMPLIACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA PROFR. CONRADO ESPINOSA.	3,100,000	PEF 2015
AHOME	RE-CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL "MORELOS" EN LOS MOCHIS.	15,000,000	PEF 2015
AHOME	MUSEO INTERACTIVO DE LOS MOCHIS "EL TRAPICHE".	35,000,000	PEF 2015
AHOME	TEATRO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS (3RA. ETAPA)	125,000,000	PEF 2015
AHOME	AMPLIACION Y RECONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA VOCACIONAL DE ARTES DE LOS MOCHIS	1,000,000	CONACULTA
CULIACÁN	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIGITAL DE BIBLIOTECAS POPULARES.	2,996,500	PEF 2015
CULIACÁN	RE-CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MULTICULTURAL DE COSTA RICA.	4,494,750	PEF 2015
CULIACÁN	REHABILITACIÓN DE LA CONCHA ACÚSTICA EN EL CENTRO CÍVICO CONSTITUCIÓN.	3,100,000	PEF 2015
CULIACÁN	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA "GILBERTO OWEN"	100,000,000	PEF 2015
CULIACÁN	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA AL ARCHIVO HISTÓRICO.	10,100,000	PEF 2015
CULIACÁN	RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA JOSÉ LIMÓN	18,000,000	CONACULTA
EL FUERTE	REMODELACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL.	1,800,000	PEF 2015
EL ROSARIO	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA "GILBERTO OWEN"	2,500,000	CONACULTA
ESCUINAPA	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN ESCUINAPA.	15,000,000	PEF 2015
ESCUINAPA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CULTURAL DIGITAL DE ESCUINAPA.	1,500,000	PEF 2015
GUASAVE	MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS.	500,000	PEF 2015
GUASAVE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	496,500	PEF 2015
GUASAVE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AUDITORIO HÉROES DE SINALOA.	1,000,000	PEF 2015
GUASAVE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE GUASAVE.	1,000,000	PEF 2015
GUASAVE	MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUASAVE.	2,996,500	PEF 2015
GUASAVE	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE LA ESC. SEC. TÉC. 4.	4,996,500	PEF 2015
GUASAVE	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE TAMAZULA.	500,000	PEF 2015
GUASAVE	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL "HÉROES DE SINALOA".	8,000,000	PEF 2015
GUASAVE	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUASAVE	8,500,000	CONACULTA
MAZATLÁN	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CON CULTURAL DIGITAL. INST. MUN. DE CULT Y ART	1,500,000	PEF 2015
MAZATLÁN	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ARTES	4,000,000	CONACULTA
NAVOLATO	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA PALMA NAVOLATO.	1,054,646	PEF 2015

Emp. 



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS



**ISIC** Instituto  
Sinaloense  
de Cultura



IV

Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente cierre del ejercicio fiscal del año 2015.

*emp.*

**JUNTA DIRECTIVA**  
Sesión Ordinaria 15 de marzo de 2016

# INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

Estado de Situación Financiera

25/02/2016  
17:11

Al 31 de Diciembre de 2015

Activo	2015	2014	Pasivo	2015	2014
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	7,714,982.39	21,000,796.41	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,878,434.10	21,478,527.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,250,641.65	9,568,912.26	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,395,264.55	8,128,286.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	965,230.10	689,967.77	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>11,930,854.14</b>	<b>31,259,676.44</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>22,273,698.65</b>	<b>29,606,814.24</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,237,586.75	2,121,505.95
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,650,328.69	22,650,328.69	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	45,489,185.36	45,163,993.89	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	114,608.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	40,170,214.29	34,928,853.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>2,237,586.75</b>	<b>2,121,505.95</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivo</b>	<b>24,511,285.40</b>	<b>31,728,320.19</b>
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>28,083,907.76</b>	<b>32,885,468.91</b>	Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Total de Activo</b>	<b>40,014,761.90</b>	<b>64,145,145.35</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	1,297,895.55	1,297,895.55
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,297,895.55	1,297,895.55
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,205,580.95	31,118,929.61
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-18,648,376.52	0.00
			Rentajas	32,853,957.47	31,118,929.61
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>15,503,476.50</b>	<b>32,416,825.16</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>40,014,761.90</b>	<b>64,145,145.35</b>

RFAPL BUENAS VISTA COL CENTRO CP 80000

ISC0081463

Generado por: MIGUEL

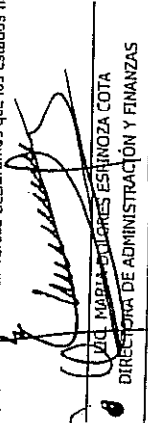
# INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

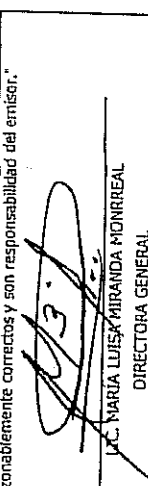
Estado de Situación Financiera

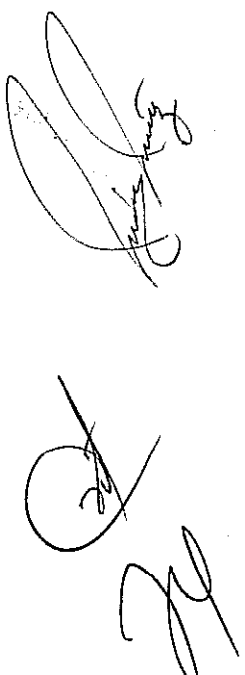
25/02/2016  
17:11

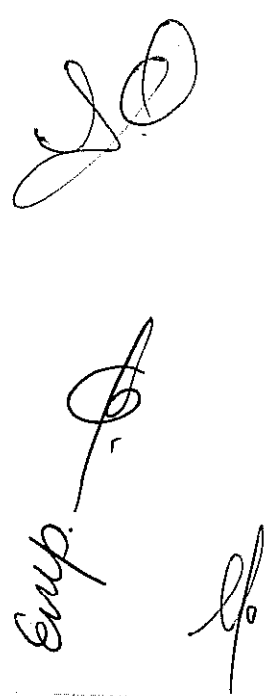
Al 31 de Diciembre de 2015

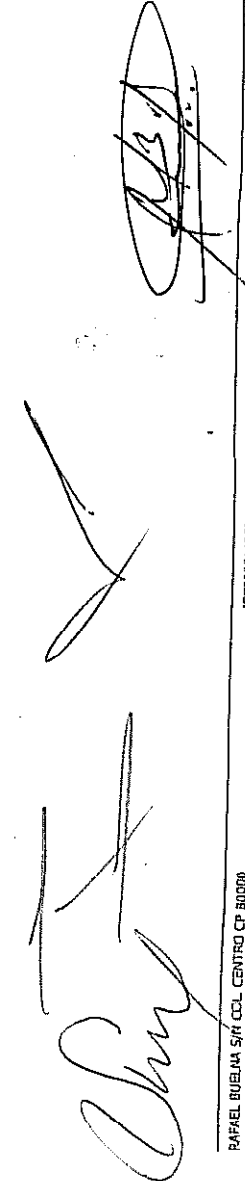
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
LIC. MARÍA DOLORES ESQUIVEL COTA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. MARÍA LUJÁN MIRANDA MONREAL  
DIRECTORA GENERAL



Emp. 



INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA  
ESTADO DE ACTIVIDADES ARMONIZADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

C O N C E P T O	P A R C I A L	A C U M U L A D O 31 DE DICIEMBRE
INGRESOS:		162,871,827.00
<u>INGRESOS DE GESTIÓN (RECURSOS PROPIOS)</u>	12,778,471.00	
<u>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSF. Y SUBS</u>		
<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	66,232,923.00	
<u>TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	83,860,433.00	
TOTAL INGRESOS:	162,871,827.00	162,871,827.00
GASTOS:		
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</u>		157,892,723.00
SERVICIOS PERSONALES	38,397,963.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,692,963.00	
SERVICIOS GENERALES	110,801,797.00	
<u>TRANS., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	9,899,660.00	9,899,660.00
<u>INTS., COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</u>	9,702,546.00	9,702,546.00
<u>GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</u>		
<u>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</u>		4,025,275.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIÓN, DETERIORO	3,284,263.00	
OTROS GASTOS	741,012.00	
TOTAL GASTOS:	181,520,204.00	181,520,204.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 18,648,377.00	- 18,648,377.00

  
LIC. MARÍA DOLORES ESPINOZA COTA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL  
DIRECTORA GENERAL

